

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35611 GIRONA

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario judicial del juzgado de primera instancia número 6 de Girona, con funciones de mercantil,

Hago saber: Que en el expediente de concurso voluntario abreviado número 1293/2009, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 29 de septiembre de 2010, el cierre de la fase común y la apertura de la fase de convenio, señalando la convocatoria judicial de junta de acreedores de la mercantil concursada Jesus Costa Nicolau, Sociedad limitada para el próximo 27 de enero de 2011 a las diez treinta horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este juzgado, en la nueva sede sita en Ronda Ferran Puig número 29 de Girona.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta veinte días antes de la celebración de la junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto en

Girona, 29 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100074371-1